

Planes de reestructuración para revertir las insolvencias

X. G. P. MADRID.

El Anteproyecto opta por la reducción de los dos marcos de reestructuración hasta ahora existentes (acuerdos de refinanciación y acuerdos extrajudiciales de pago) a uno solo: los planes de reestructuración. Así, extiende su alcance a los casos en que se sé una “probabilidad de insolvencia”, manteniéndolo para los casos en que exista insolvencia inminente y actual.

Se mantiene, a falta de su paso por el Parlamento, el régimen preconcursal vigente, que se basa en los principios de decisión mayoritaria de los acreedores e intervención judicial mínima.

Aumentar la flexibilidad

Sin embargo, introduce las modificaciones derivadas de la transposición de la Directiva que, en términos generales, persiguen la introducción de marcos de reestructu-

ración temprana y aumentar la flexibilidad del procedimiento para adaptarse a las particularidades de cada caso.

En cuanto a los planes de reestructuración, se opta por una definición amplia de forma que pueden incluir medidas que afecten tanto al pasivo como al activo, así como prever la venta de una parte o la totalidad de la empresa, y se deja asimismo a los interesados total libertad para decidir qué parte del

pasivo quieren afectar y en qué cuantía, con excepción de los créditos públicos, laborales, alimenticios y extracontractuales. Otra novedad es que la homologación del plan se puede producir: en contra de la voluntad de los socios para evitar prácticas abusivas de redistribución del valor en su beneficio y en perjuicio de los acreedores; o sin que haya sido aprobado por todas las clases de acreedores, ni por el deudor o los socios cuando la insolvencia es ac-

tual o inminente (planes no consensuales).

Además, para facilitar la inmediatez, los actos de ejecución del plan podrán ser inscritos registralmente aunque no hayan adquirido firmeza.

La reforma incorpora la figura del experto en reestructuración, similar a la de un mediador, se exige para facilitar la negociación, ayudar a los deudores con poca experiencia y resolver controversias.